

CONCLUSIONES DE LA REUNION DE COORDINADORES NACIONALES DE PROGRAMAS DE SANGRE DE LATINOAMERICA 22 DE ABRIL, 2104, BUENOS AIRES

Considerando que la Donación Voluntaria no Remunerada y de Repetición de Sangre (DVNRS) es la única vía para alcanzar la autosuficiencia nacional sostenida que permita el Acceso Universal a sangre y hemocomponentes seguros; los coordinadores nacionales de programas de sangre de Latinoamérica, después del análisis de la situación de los países de la Región en consenso concluyen:

1. En continuidad con el trabajo realizado en la temática de sangre y hemocomponentes seguros en la Región y los compromisos previos establecidos a nivel global y regional, se deben disponer los recursos necesarios en los países, para alcanzar las metas y objetivos establecidos en el nuevo Plan Regional de Acceso Universal a sangre segura 2014-2019.
2. Para alcanzar la meta del 100% de Donación Voluntaria no Remunerada y de repetición es necesario:
  - a. Establecer la DVNRS como política nacional de estado
  - b. Asegurar la existencia de un marco legal que incluya la DVNRS y establezca los roles y responsabilidades integrando a todos los sectores.
  - c. Establecer las necesidades nacionales y/o territoriales para alcanzar la autosuficiencia de sangre y hemocomponentes de acuerdo a las características de cada país.
  - d. Elaborar Planes Nacionales estratégicos, que de acuerdo a las necesidades identificadas permitan alcanzar las metas establecidas.
  - e. Facilitar el trabajo intersectorial que favorezca sinergias para la implementación del plan de acción nacional (sector salud, otros sectores gubernamentales como educación y trabajo, sociedad civil y sociedades científicas entre otros).
  - f. Promover la cooperación entre los países de la Región en el área de la Medicina Transfusional.
  - g. Fortalecer la formación y capacitación del recurso humano en materia de Medicina Transfusional.
  - h. Monitorear y evaluar el progreso de implementación del nuevo plan regional a través de los indicadores establecidos.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2014